

REGLAMENTACIÓN DEL JUEGO

El «gordo», el más robusto de los premios gordos, acaba de hacer su nueva aparición. Y aunque el gordo haya salido una vez más a la superficie de las pintorescas costumbres españolas, no nos creemos nosotros autorizados para sacar también a la superficie del periódico, con grave detrimento para los lectores, el enorme caudal de lugares comunes que anualmente suelen acompañar, como corolario inevitable, a la consumación del muy acreditado sorteo de Navidad.

No; los moralistas de lance abusaron bastante de todas las paciencias durante muchos años consecutivos. Y el resultado de sus alharacas ya se vió: subsiste la Lotería. El Estado español, este Estado, que, en todas sus compilaciones legales, pasadas y presentes, se cuidó de incluir grados de penalidad correspondientes a los avezados a los juegos de azar, se impuso de paso la excepción para sí mismo, y él es quien administra el más público y el más lucrativo de los juegos.

Grandes rendimientos obtiene el Estado con la práctica de la Lotería. Ella constituye un tributo indirecto, que todos pagamos satisfactoriamente, por lo mismo que no se nos exige por la fuerza. Trataráse de algo semejante a las contribuciones territorial e industrial, al impuesto de Consumos, al de utilidades, al *sic de ceteris*, y las conciencias estarían constantemente en tensión y los motines a la orden del día.

Mas como nadie nos coge de un brazo para que penetremos en la correspondiente administración a contribuir, adquiriendo un billete, a los gastos generales del Estado, ni agentes ejecutivos nos apremian para la postura, sino que el acto es hijo de nuestra propia voluntad, estimulada por la coacción del mejoramiento económico, el Estado, por tal concepto, no experimenta embates, sino que percibe millones, ni nosotros nos recriminamos por una conducta que es consecuencia de lo potestativo.

Nadie, además, ni de grado ni forzosamente, se arruinó en el juego de la Lotería. El tributo indirecto es, por su propia condición, de tal modo proporcional, que cada ciudadano juega, ó deja de jugar, en la medida de sus posibles.

Y la ganancia que el juego reporta tiene la ventaja inmensa de ser una cantidad que desde la complicada hucha del Estado, desciende y se desparrama por donde el simple azar la lleva; de suerte que le corresponde una condición opuesta a la de las odiosas concesiones que por necesidad han de caer en manos—dijérase mejor en garras—de las grandes Compañías, de los monopolios, de los privilegiados, en fin.

De modo, que si el Estado mantiene el juego de la Lotería con todas las garantías legales; si por ello no se suscitan conflictos en el orden público ni en el privado; si los ciudadanos quedan en libertad de jugar ó de abstenerse; si nadie se arruina en el juego y algunos se benefician en términos que nunca hubieran logrado por medios tan fáciles; y, sobre todo, si este conjunto de antecedentes y consiguientes constituye el cuadro de costumbres generalizadas hasta el punto de constituir estado de realidad inevitable, ¿no será cándido que moralistas fofos sigan en España ejerciendo todos los años, por diciembre, el singular oficio de plañideras?

Pero... ¿Y por qué no ha de decirse lo mismo de los restantes juegos de azar?

Nuestra pregunta no dejará de producir asombro a ciertos espíritus. Se escandalizarán los timoratos, sin detenerse a la reflexión. Harán gestos hipócritas los acomodados a formar en las filas del fariseísmo. Y nosotros, sin gestos ni alharacas, daremos razones, razones contundentes, todas encaminadas a preconizar la teoría del mal menor, que es la que viene en este caso como anillo al dedo.

Son los juegos de azar hermanos gemelos de la Lotería, sin más variante que la condición privilegiada de ésta. La misma virtualidad viciosa entrañan una y otros; los mismos peligros y perturbaciones en las esferas económica y social.

Mirado el problema desde un punto de vista ético el más elevado, moralistas y legisladores habrían de optar por el destierro de todas esas formas en que cristaliza el desbordamiento de las pasiones inmorales. Y para ello tendrían forzosamente que suprimir en absoluto la práctica de la Lotería é imponer—y cumplir de hecho—tales y tan extraordinarias penas a los contraventores de lo legislado, que hasta los jugadores más recalcitrantes, por un movimiento de horror instintivo, abandonarían medrosos los viejos hábitos.

Otra cosa nos dice la realidad. Porque el Código penal amenaza, siquiera sea de modo tibio. Los gobiernos lanzan de cuando en cuando anatemas contra los juegos en forma de órdenes que quedan a la postre sin efectividad. Y hasta los fiscales, jueces, gobernadores y policías hacen de vez en vez como que persiguen, ó persiguen en efecto, lo que las leyes consideran un mal.

Y todo ello no evita la persistencia de la costumbre, pues siempre resulta que juega quien quiere jugar, en Madrid como fuera de Madrid, en las capitales de provincia como en los pueblos reducidos; que hay puntos determinados de la nación donde á temporadas hacen del juego fuente de existencia; que las llamadas campañas moralizadoras suelen estrellarse á las puertas de man-

siones privilegiadas y que cantidades enormes que podían constituir para el Estado medios de mayor holgura y hasta ocasión de hacer llevadera la carga que gravita sobre los esquilmados contribuyentes españoles, pasan por lo común á las sórdidas manos de aventureros convertidos, también por el azar, en autoridades de provincia, que desde que perdimos las colonias han tenido la desgracia de ir constituyéndose en verdaderos donde suelen desaguar los desalmados ó los hambrientos.

¿Y pensar que el Estado, que ya supo reglamentar otro género de vicios considerándolos, si no como necesarios—que esto no es posible—como inevitables al menos, podía dedicar sus actividades al encauzamiento y solución de este problema, que nunca envejece, con solo una reglamentación adecuada, que sería menor mal que los grandes males que pueden ahora agitar las plumas de los moralistas!

Un Gobierno que acometiera de plano la solución del problema, haría, á nuestro juicio, una buena obra.

Historia de los gordos

CINCUENTA AÑOS DE LOTERÍA

1860.—N.º 20.563.—SANTANDER.

No hay detalles de la distribución del billete.

1861.—N.º 23.032.—BARCELONA.

La mitad del premio le tocó á un señor desconocido que lo pidió desde Valencia.

1862.—N.º 4.036.—BURGOS.

El premio fué el juez de Burgos, que llevaba él solo el billete entero.

1863.—N.º 3.224.—MADRID.

Este billete se vendió en la administración de loterías de la Puerta del Sol, del Sr. García de la Puente.

Medio billete se remitió á Barcelona, á un comerciante de la calle de Moncada.

Un décimo á un comerciante muy conocido en Madrid.

Otro á un extranjero, que se hallaba de paso en esta corte.

Otro á un comercio de ultramarinos.

Los otros dos, fuera de Madrid, repartidos entre personas muy pobres.

LA CORRESPONDENCIA publicó á los pocos días un suelto, quejándose de que son muchas las personas premiadas en esta lotería que tardan en presentarse á cobrar, temiendo los administradores la responsabilidad que pueda alcanzarse por cualquier suceso eventual antes de que satisfagan los premios.

1864.—N.º 18.963.—SEVILLA.

A los oficiales del regimiento de Caballería de Villaviciosa, de guarnición en aquella ciudad.

1865.—N.º 1.603.—MADRID.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA publica el siguiente curioso suelto:

«Dícesenos en una carta que se nos ha re-

mitido por el correo interior, firmada por un suscriptor nuestro, que el premio de dos millones de la extracción de la lotería ha tocado á una señora habitante en la calle de Toledo, y cuya señora, inmensamente rica, piensa dedicar aquella suma á objetos de caridad.»

1866.—N.º 615.—MADRID.

Se vendió la noche antes en la lotería de la Puerta del Sol, junto al café Oriental, en décimos sueltos.

Uno de los décimos lo compró un hijo del juez de Quintanar de la Orden, D. Alfonso Fernández Cadizanos, que dió participación al notario D. Diego López Guerrero, al presbítero don Pablo Ferrer, y al propietario D. Andrés de Rada.

Se dijo que otros décimos les habían caído á los acomodadores del teatro del Príncipe; pero no resultó exacta la noticia.

1867.—N.º 14.935.—SEVILLA.

Entre varios comerciantes y sus dependientes.

1868.—N.º 4.385.—SEVILLA.

No hay detalles.

1869.—N.º 18.875.—GRANADA.

El billete entero, correspondiente á esta extracción, fué vendido en la administración establecida en el Campillo de Granada, distribuyéndose entre varias personas conocidas de la localidad, y habiendo participado del premio el regimiento de Caballería de guarnición en dicha plaza, cuyos individuos, todos, desde el primer jefe hasta el último soldado, percibieron cantidades ó aquí.

1870.—N.º 9.914.—BARCELONA.

Dos décimos fueron adquiridos por los dependientes de la fábrica de Doria, de Sabadell. Del premio participaron numerosas familias de jornaleros.

1871.—N.º 9.457.—BARCELONA.

Fuó repartido entre varios habituales concurrentes al café de Cuyás, habiendo tocado á dos de los mozos que llevaban participaciones de cinco pesetas; igual participación llevaba la patrona de uno de dichos mozos.

Fueron también partícipes en el gordo un coronel de carabineros, un conocido artífice óptico, un tendero, un capitán de buque mercante y otras muchas personas.

1872.—N.º 16.874.—PALMA DE MALLORCA.

Se dividió el premio entre gran número de personas de las clases menos acomodadas de la ciudad y de los pueblecillos inmediatos. La mayor participación fué de cien reales. Las aproximaciones correspondieron también á Palma.

Buen año para los mallorquinos.

1873.—N.º 10.014.—SEVILLA.

Fuó vendido el billete en la Administración de La Campana, y profusamente repartido entre personas de todas clases sociales.

Algunos décimos de este número fueron enviados á pueblos de la provincia y repartidos entre gente necesitada.

1874.—N.º 9.452.—BARCELONA.

No hay detalles.

1875.—N.º 7.992.—BARCELONA.

Según telegrama de la capital de Cataluña, el billete agraciado con el premio mayor de este sorteo fué comprado íntegramente por un rico banquero barcelonés.

1876.—N.º 21.690.—MADRID.

Le correspondió al Sr. Zaldo, que regaló cinco mil duros al lotero que le vendió el billete del gordo y los de sus aproximaciones.

1877.—N.º 12.797.—MADRID.

El billete fué comprado el día 24 de noviembre y remitido dos días después por el comprador á un banquero de Lisboa.

1878.—N.º 6.157.—CADIZ.

Fuó remitido desde Cádiz á la isla de San Fernando á un maestro barbero de la calle del Rosario, que dió participaciones á toda su clientela, distribuyéndose la suerte tan bien, que el que más de los agraciados percibió 25.000 duros; otro, 10.000; varios, 5.000, y casi todos los demás, 1.000. Casi todos los partícipes eran gentes necesitadas.

1879.—N.º 25.018.—BARCELONA.

Fueron agraciados dos dependientes del restaurant Martín, un músico de la orquesta del Liceo, dos obreros tipógrafos, los empleados del repeso del mercado de San José y un concejal del Ayuntamiento.

1880.—N.º 85.939.—BADAJOZ.

El billete fué comprado en la capital extremeña por varios portugueses, vecinos de Lisboa, y no se conocieron los detalles de su distribución.

En la lotería de este año, los portugueses fueron muy afortunados, porque también el billete correspondiente al cuarto premio fué comprado en Madrid por encargo de personas de Portugal.

1881.—N.º 17.057.—LÉRIDA.

Fuó adquirido el billete entero en una de las Administraciones de la capital catalana y repartido profusamente entre individuos de distintas clases sociales, la mayoría gente necesitada.

Fuó nota muy simpática de este agradable suceso el acuerdo unánime de los agraciados de contribuir con crecidas cantidades para hacer un reparto de limosnas entre los pobres de la ciudad.

1882.—N.º 6.679.—BARCELONA.

Según un telegrama de la capital de Cataluña, el premio gordo de este año fué repartido entre más de cien hijos del trabajo y el dueño de una taberna de Gracia.

1883.—N.º 93.008.—SEVILLA.

Compró nueve décimos de este número un comerciante de la calle de Lineros, D. Francisco Gabaldón, y repartió ocho entre sus dependientes, reservándose uno.

La Prensa sevillana dió cuenta del acontecimiento y citó el caso de uno de los criados del Sr. Gabaldón que había vendido su parte el día mismo del sorteo por la mañana, y que enfermó de tristeza al saber que había tirado su fortuna. El décimo restante lo compró, para él solo, un comerciante de Valladolid.

1884.—N.º 14.292.—SEVILLA.

Fuó vendido el billete en la administración de la calle de Sierpes de la capital andaluza, á cargo del Sr. Vega.

Lo adquirieron los camareros del café de la Perla, que repartieron participaciones entre algunos parroquianos, uno de ellos un pobre anciano, que con un sueldo mesquino mantenía á siete nietecitos.

1885.—N.º 45.488.—GIJÓN.

Fuó expendido en la administración número 6, de D. Hermógenes Andrade. Dos décimos fue-

1876.—N.º 21.690.—MADRID.

Le correspondió al Sr. Zaldo, que regaló cinco mil duros al lotero que le vendió el billete del gordo y los de sus aproximaciones.

1877.—N.º 12.797.—MADRID.

El billete fué comprado el día 24 de noviembre y remitido dos días después por el comprador á un banquero de Lisboa.

1878.—N.º 6.157.—CADIZ.

Fuó remitido desde Cádiz á la isla de San Fernando á un maestro barbero de la calle del Rosario, que dió participaciones á toda su clientela, distribuyéndose la suerte tan bien, que el que más de los agraciados percibió 25.000 duros; otro, 10.000; varios, 5.000, y casi todos los demás, 1.000. Casi todos los partícipes eran gentes necesitadas.

1879.—N.º 25.018.—BARCELONA.

Fueron agraciados dos dependientes del restaurant Martín, un músico de la orquesta del Liceo, dos obreros tipógrafos, los empleados del repeso del mercado de San José y un concejal del Ayuntamiento.

1880.—N.º 85.939.—BADAJOZ.

El billete fué comprado en la capital extremeña por varios portugueses, vecinos de Lisboa, y no se conocieron los detalles de su distribución.

En la lotería de este año, los portugueses fueron muy afortunados, porque también el billete correspondiente al cuarto premio fué comprado en Madrid por encargo de personas de Portugal.

1881.—N.º 17.057.—LÉRIDA.

Fuó adquirido el billete entero en una de las Administraciones de la capital catalana y repartido profusamente entre individuos de distintas clases sociales, la mayoría gente necesitada.

Fuó nota muy simpática de este agradable suceso el acuerdo unánime de los agraciados de contribuir con crecidas cantidades para hacer un reparto de limosnas entre los pobres de la ciudad.

1882.—N.º 6.679.—BARCELONA.

Según un telegrama de la capital de Cataluña, el premio gordo de este año fué repartido entre más de cien hijos del trabajo y el dueño de una taberna de Gracia.

1883.—N.º 93.008.—SEVILLA.

Compró nueve décimos de este número un comerciante de la calle de Lineros, D. Francisco Gabaldón, y repartió ocho entre sus dependientes, reservándose uno.

La Prensa sevillana dió cuenta del acontecimiento y citó el caso de uno de los criados del Sr. Gabaldón que había vendido su parte el día mismo del sorteo por la mañana, y que enfermó de tristeza al saber que había tirado su fortuna. El décimo restante lo compró, para él solo, un comerciante de Valladolid.

1884.—N.º 14.292.—SEVILLA.

Fuó vendido el billete en la administración de la calle de Sierpes de la capital andaluza, á cargo del Sr. Vega.

Lo adquirieron los camareros del café de la Perla, que repartieron participaciones entre algunos parroquianos, uno de ellos un pobre anciano, que con un sueldo mesquino mantenía á siete nietecitos.

1885.—N.º 45.488.—GIJÓN.

Fuó expendido en la administración número 6, de D. Hermógenes Andrade. Dos décimos fue-

Lo que contribuye a aumentar el misterio de este asunto y los recelos de la opinión pública es que se añade al relato anterior que las hojas donde constaba la declaración hecha por el modelo del pintor han desaparecido del sumario.

M. Etienne, al conocer las noticias que publica el diario matinal, las ha negado categóricamente, añadiendo que nunca ha conocido ni a los conyugues Steinheil ni a Mme. Japy.

Las diligencias de hoy.

PARIS. Hoy ha prestado nueva declaración el oriado Remy Couillard.

M. André interrogó detenidamente al declarante respecto de las personas que estuvieron en la mansión Ronsin durante los días 30 y 31 de mayo.

La nueva declaración carece de importancia en la parte que ha trascendido a la publicidad.

LOS DIAMANTES PEQUEÑOS
Limitando la producción

LONDRES. Telegramas recibidos de Kimberley dan cuenta de importante discurso pronunciado por Mr. Oats, presidente de la De Beers Diamond Company, acerca de la actual situación de ésta y de los proyectos para el porvenir.

«El estado actual de la Compañía—ha dicho Mr. Oats—no puede ser más floreciente, y nada hay que temer por este lado.

Las competencias que otras Compañías nos hacen no pueden intimidarnos.

Los recursos de la Compañía—agregó—son infinitos, y podemos desafiar todas las eventualidades.»

Mr. Oats se ocupó luego de las tentativas hechas para amalgamar la De Beers con la Premier, declarando que no habían llegado a tener éxito.

«La De Beers Diamond Company—ha dicho su presidente—no se ha amalgamado con la Premier, pero trabaja por llegar a un acuerdo con ella, así como con los demás productores, sobre bases equitativas, pues no tenemos nada que temer de nadie.»

Compañándose del descubrimiento de minas de diamantes en Damaraland, Mr. Oats afirmó que este descubrimiento no podía hacer ninguna competencia a la De Beers, pues los diamantes de Damaraland son muy pequeños.

Mr. Oats terminó su discurso encareciendo la conveniencia de limitar algo la producción, para evitar se produzcan crisis semejantes a la que surgió el año pasado.

¿SERÁ CIERTO?
Experiencia sensacional

NUEVA YORK. Desde hace algún tiempo, el doctor Gibbons, uno de los médicos más conocidos de esta capital, venía sosteniendo que los condenados a muerte, a quienes se ejecutaba por medio de la electrocución, no fallecían en el acto.

Agregaba, además, que morían, después de sufrir horribles tormentos, cuando los médicos les hacían la autopsia.

«Dicha autopsia constituye un verdadero asesinato—ha dicho Gibbons en una reciente conferencia.

El médico que empuja el bisturí y comienza a abrir el cuerpo del ajusticiado, mata friamente y sin remordimientos a un hombre vivo.

La electricidad paraliza las funciones del corazón; pero de un modo transitorio.

Es fácil volver a la vida al muerto por ella. Yo me comprometo a hacerlo.»

Estas gravísimas afirmaciones causaron emoción considerable.

Varios forenses comenzaron a preguntarse si su colega tendría razón y si habrían ellos actuado de ayudantes de verdugo, y exigieron de Gibbons pruebas sus afortunados asertos.

Por su parte, los periódicos interesaron en el asunto y acogieron en sus columnas las opiniones de los doctores más conspicuos.

En su mayoría, fueron adversas a las teorías de Gibbons.

Dijeron que la electrocución es tan definitiva como el fusilamiento, que las reas mueren en el acto y casi sin sufrimientos; que no es cierto que los forenses maten a hombres vivos al hacer las autopsias, y que la justicia debía estar tranquila, pues no se comete, con el sistema de ejecuciones que se sigue, crimen alguno.

Pero el doctor Gibbons siguió sosteniendo en

artículos, en folletos y en conferencias, que sus afirmaciones son ciertas, y en vista de ello, las autoridades han ordenado que se le den los medios de probarlas.

Hace pocos días fué condenado a muerte un tal John Mantasauna, que en el condado de Essex asesinó a un amigo suyo.

Será ejecutado esta misma semana, en presencia del doctor Gibbons.

Así que las corrientes eléctricas le hayan privado de la vida y los médicos de la cárcel certifiquen su muerte, su cuerpo será entregado a Gibbons para que éste intente la resurrección.

Muchos sabios han rogado se les permita asistir a esta tentativa.

Tres médicos a las órdenes de Gibbons harán todo lo posible para que John Mantasauna, después de electrocutado, resucite.

Esta experiencia encuentra entre la clase médica neoyorquina muchos incredulos.

Eminencias acreditadas por sus estudios sobre electrocución sostienen que el organismo humano no puede resistir las altas corrientes eléctricas sin que desaparezca de él la vida.

Pero no faltan los que creen que Gibbons no se equivoca y que logrará resucitar al condenado a muerte en cuyo cuerpo va a ser hecha la prueba.

Y si lo lograra, sucederían dos cosas: que John Mantasauna sería indultado, y que las autoridades de Nueva York recurrirían a otros medios para quitar la vida a los condenados a la última pena.

LA QUESTION BALKANICA
La guerra y la paz

Entre austriacos y alemanes.

BUDAPEST. Han estallado graves desórdenes en Marti, esd entre húngaros y alemanes.

La hostilidad acentuada entre unos y otros a causa de los sucesos acaecidos hace poco tiempo en Praga y otras ciudades del Imperio, se ha manifestado hoy con motivo de haberse fijado un anuncio en la escuela pública, redactado en lengua húngara, rompiendo la costumbre que hasta ahora se había observado de redactarlos en húngaro y alemán.

De la colisión resultaron numerosos heridos.

de uno y otro bando; pero la policía logró imponerse a los revoltosos y detuvo a muchos de ellos.

El Parlamento servio.

BELGRADO. Hoy se han reunido las tareas legislativas en la Skoupstchina.

El presidente ha pronunciado un discurso y ha dado después lectura a los telegramas de salutación dirigidos por el Parlamento montenegrino.

El ministro de la Guerra leyó un proyecto abriendo un crédito de diez millones y medio de francos destinados a la adquisición de nuevos armamentos.

Negociaciones austroturcas.

CONSTANTINOPLA. El Consejo de ministros que se reunió hoy examinó las proposiciones últimamente presentadas por el Gobierno de Austria para resolver las dificultades que ofrece la anexión de la Bosnia-Herzegovina.

Según dice la *Yeni Gazetta* parece que el Consejo acordó proponer al Gobierno austriaco que ambas naciones nombren delegados para proseguir las negociaciones.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Los atentados en la India.

CALCUTTA. Sigue la serie de atentados criminales contra las autoridades inglesas, demostrando el odio que siente el elemento indígena contra sus dominadores.

El ocurrido hoy iba dirigido contra el procurador general.

Al pasar un tren donde viajaba dicho funcionario, unos desconocidos lanzaron dos bombas que al explotar causaron algunos destrozos materiales; pero no ocasionaron, afortunadamente, desgracia personal alguna.

Por tentativa de soborno.

PITTSBURG. El presidente y los administradores del Gran Banco de Alemania, han sido detenidos por acusarseles de haber sobornado a varios miembros de la Asamblea pública.

Después de sometidos a un extenso interrogatorio fueron puestos en libertad provisional bajo fianzas que varían entre 75.000 y 150.000 francos.

Espectáculos del día 23.

Real.—8 1/2.—P. 29 de abono, 11 del T.º 1.º.—Hamlet.

Español.—4 1/2.—Encárgate de Amelia.

9.—Encárgate de Amelia.

Comedia.—9.—Sherlock Holmes.

Lara.—6.—(Vermouth).—Pedro Minio (doble).

9.—La fuerza bruta.—Pedro Minio (doble).

Price.—9.—Los saltimbanquis y la troupe The Braggars.

Entrada general, 50 céntimos.

Zarzuela.—4 1/2.—Los Madryares.

9.—A. B. C.—La manzana de oro.—A. B. C.

Apolo.—4.—Las mil maravillas (estreno).

8 1/4.—Sangre moza.—El pollo Tejada.—Las brionas.

Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—7.—(Sección vermouth).—La ilustre fregona.—Alma de Dios.—La ilustre fregona.

Butaca, 1,50; entrada, 0,45.

Eslava.—4.—La hostería del Laurel.—La carne fiaca.—La gente seria y La balsa de aceite.

9.—Si las mujeres mandasen.—La alegre trompetería.—Si las mujeres mandasen.

Novidades.—5.—El gordo.—El rey del valor.—El amor en capilla.—Eslabón de sangre.—El rey del valor.—El gordo.

Avisos útiles.

Pulmones

Barcelona, 22 Enero 1908.

«Considero un deber de gratitud participes que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud a mi hija Ascensión, de 11 años de edad. El hijo tenía delicados los pulmones, no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciado por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfrutó sus beneficios. efectos: creí que quedaria delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta.»

RAFAEL DE LA TORRE,
Travesera baja 4 bajos.

Emulsión Scott

La Emulsión SCOTT ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es más pura y más activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el «pecador con el pescado» en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obligado siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT!

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
D. Federico Luque de Velázquez
MARQUÉS DE LUQUE, SENADOR DEL REINO
Ha fallecido el día 22 de diciembre de 1908
R. I. P.

El Presidente del Senado, su viuda, sus hijos doña Rosario, don Federico, doña Concepción y D. José, sus nietos, biznietos, hijos y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, hoy día 23 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Claudio Coello, 18, a la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se admiten coronas. Se suplica el coche.

LA PALMA. Servicios fúnebres, Fuencarral, 97. Teléfono, 755.

IMPERIAL INTERNATIONAL EXHIBITION LONDON 1908

conteniendo los más hermosos productos del Mundo

Abierta de 1.º de mayo a 31 de octubre EN LA GRAN

«WHITE CITY», Shepherd's Bush, W.

ENSEÑARA AL MUNDO los productos especiales y los elementos de todas las naciones comprendiendo la reproducción real de las principales estaciones termales y balnearias y de los centros de recreo de Europa y América.

50 Palacios para Exposiciones, ocupando una superficie de más de 20 hectáreas, se destinarán a las Ciencias, Artes, Educación, Economía Política, Artes liberales, Artes decorativas, Máquinas, Navegación, Electricidad, Agricultura, Horticultura, Alimentación, Industrias textiles, Industrias Químicas, etc., etc.

Más de 56 hectáreas de magníficos paseos y avenidas, encantadores jardines, lagos y canales espléndidos.

Soberbias iluminaciones.

GRAN ESTADIO pudiendo contener 80.000 espectadores sentados, y donde se verificarán reuniones deportivas y atléticas.

Toda pregunta relativa a productos industriales, Instalaciones, Concesiones, Restaurantes, Contratas de músicos, orquestas, distracciones especiales, Fuegos artificiales, etc., deben dirigirse inmediatamente al secretario Imperial International Exhibition Shepherd's Bush London W. **IMRE KIRALFY,** Comisario general.

Garganta, voz Pastillas Caldeiro, 1,50 ptas.

«La Funeraria», Preciados, 20. Teléfono 225.

A. SAEZ Caballero de Gracia, 23, frente al Sagrado Corazón de Jesús. Esta Casa vende a precios de fábrica los calzados de lujo tan acreditados.

Muebles de cristal y colgaduras de encaje son dos novedades altamente agradables, que la importante Casa Riesco tiene patentadas y premiadas en el Certamen Hispanofrancés con las más altas recompensas. Presenta además la referida Casa, en su notable Exposición de la calle de Fuencarral, 2, toda clase de muebles de lujo, de construcción y gusto insuperables.

PP. Agustinos Conocido este Chocolate, se prefiere a todos: 5, 6, 7, 8 y 10 reales los 460 gramos, equivalentes a una libra. Ultramarinos Madrid, provinciales.

Compañía Nacional, Manuel Cortinas, 3.

JOYERIA. — 2, SEVILLA, 2. — SUGRANES.

Probad el Anisete MARIE BRIZARD.

Pérez Molina Copas para sports y especialmente para el del polo. Carrera de San Jerónimo, 26, joyería.

NACIMIENTO ARTISTICO con varios movimientos por motores eléctricos. LA FORTUNA, Hortaleza, 11 y 13.

A 4 pesetas relojes para pared **LCPEZ HERMANOS** 13, Montero, 13

En todas las buenas farmacias se vende el VINO Pinedo, tónico nutritivo reconstituyente, con fósforo asimilable.

PERFUMES DE MODA Camia, Phyl, Nana, Sola mía, L'Orillet du Roi. Se ha recibido gran remesa. Perfumería Inglesa, Carrera San Jerónimo, 3.

NOVENO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Tibureio Bernáldez y Martínez
FALLECIÓ EN MALAGA
el día 23 de diciembre de 1899
R. I. P.
Su viuda doña María Matute y Martínez y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.
Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara y Siervas de María, y el 24 en San Pascual, serán plicadas por el alma de dicho señor.

LA PRINSA
Calle del Carmen, 19
Teléfono 123, la más centrada de Madrid; se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid provinciales y extranjeros haciendo grandes descuentos.

SE HACEN Y COMPONEN
medias. COLEGIATA, 5, 2.
Cama completa 25 pesetas.
Cruce, Fuencarral, 31
ORO PLATA, JORAN
a altos precios se compran. Antigua casa Peligros 11 y 13. Joyería.

EL SEÑOR
Don Antonio Navarro y Ramírez
DE ARELLANO
DIPUTADO A CORTES
FALLECIÓ EL 22 DE DICIEMBRE DE 1908
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
El Presidente del Congreso de los Diputados: su madre, la Excmo. Sra. D.ª Adela Ramírez de Arellano, viuda de Navarro y Rodrigo; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Cervantes, 34, a la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el Cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

RUBIO.—CONCEPCIÓN JERONIMA, 3.

NOGUES, DENTISTA
Cuerpo Sol 6 antes, ahora Intas 18, en Noequivocareo
avabos curvas como el Litos. 11 pts.—Fructa, Fuencarral, 51.
Orozco empleo cajero en Sociedad anónima. Finanza metal 3.100 pts. buen sueldo y porvenir. L. Cs. céd. 10, 31.
Mesa, coches Rayo, Calvo, 5.
Cala y atocha, con ó sin, col. Sien. Preciosos, 35, pral.
PÉRDIDA gacuita color ca. te, pectuga blanca, atiendo por «Marta». Gratificarán. Trav.ª San Mateo, 15, 2.º iz.ª.
GUILLACHE MOLINS
Cotón, 13, ultramarinos
PÉRDIDA cachorrillo, ratona, fra, blanca, con manchas negras Razón, Hotel Santa Cruz. Gratificarán.
DEHESA
en Salamanca, se vende en buenas condiciones, sin corredores. Escribir Lista de Correos, cédula de segunda número 33.211, Madrid.
Manguitos
Corbans, estofas y boas de piel. La Casa más barata de Madrid.—La Magdalena. Calle Mayor, núm. 23.
Dentista
Consulta económica de 10 a 11. Dentaduras económicas Extracción sin dolor. Pta. del Sol, 6.
Mujeres hermosas
bien educadas y de buenos antecedentes, presentadas por su familia y que no hayan sido camareras, se necesitan para un café de la Puerta del Sol. Razón, sólo de 12 a 1 personalmente, en la calle de Esparteros, 8, 2.ª izquierda.

Trallero!
VENDE HOTELES y casas en Madrid, de todos precios: capitaliza del 5 al 8 p. 100 libre.—SAN MIGUEL 9, 1.º, de 11 a 1 y 3 a 6.
Com. adv. de Fuencarral, 29

INDUSTRIAS AGRICOLAS
De mil pesetas de renta al año.—Gallinas y huevos. Cerdos ingleses. Conejos gigantes. Colmenas.
Qta. Sta. Amalia (Pozuelo)
Madrid.—Sociedad Anglo-Ibérica.—Ayala, núm. 4, tienda.

PERDIDA
de una perrita blanca, con manchas canela. Atiende por «Ninetas». Fuentes, 9, se gratificará.
Sra. discretos cede buen gabri. Snete. Hortaleza, 75 sencillito

LA SEÑORA
Doña Concepción Camejo y Tarrau
HA FALLECIDO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1908
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolado esposo, D. José García y Fernández; padre, D. Pio (ausente); hermanos, D. Ramón, D.ª Josefa (ausentes) y D.ª Dolores; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos que por obvido no hubieran recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 59, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. No se admiten coronas.

LA FUNERARIA.—20, Preciados, 20.

AGENCIA DE ANUNCIOS
J. DOMINGUEZ: MATUTE 5 2.º DHA

El Pianola-Piano



Este aparato maravilloso comprende en sí mismo:

- 1.º El Piano. El más popular de los instrumentos de música.
- 2.º El Pianola. Aparato que permite a todo el mundo tocar el piano de una manera artística, sin conocimiento musical alguno.
- 3.º El Metrosillo. Guía indispensable para la interpretación, gracias a la cual puede el ejecutante tocar las más difíciles composiciones, tal como las han concebido sus autores ó algún gran pianista.
- 4.º El Temodista. Nueva aplicación para hacer resaltar automáticamente las notas que deben ser destacadas en cada composición.

The Æolian Company

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Calle de Nicolás María Rivero, 11, Madrid

Platería "CHRISTOFLE"

Sola y Única Calidad
La Mejor

Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

MADRID: MELLERIO dicit MELLER, 3, Carrera St. Jerónimo.

ANTIGUA CARTUJA DE SEVILLA

3, ESPARTEROS, 3.

Primera Casa en VAJILLAS, CRISTALERÍA aparatos de luz eléctrica, mayólica, juegos de café, etc., etc.

PRECIOSIDADES EN OBJETOS PARA REGALOS
3, ESPARTEROS 3.

ALHAJAS

oro, plata, platino, gtones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gtones, a precios como ninguna otra. Antigua casa Zaragoza 9.

ASADORES

Para pavos, poulardas, capones, codornices y pescados, muy cómodos, sistema extraordinario.

Utensilios

DE COCINA modernos, inrompibles, besugueras, paveras, etc., etc.

Calientapiés

con agua, lumbré, mariposa y alcohol. Precios fijos baratos.

NUEVOS

calentadores de petróleo transportables y económicos.— JAUHAS desde 60 céntimos hasta 100 pesetas. FILTROS para agua desde 3 pias. 75 céntimos. Servicios de chimenea. Antigua Lampistería de Marín, 12, Plaza de Heródores, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

Vendo magico montura s.a. Placa S. Hermenegildo y S. Fern. 1.ª clase. Apocá, 10, 2.º

Honorio Rodríguez y G.ª Hortaleza, 96. For bordados, Telas, stores, visillos, edredones.

DENTISTA Pascual. Com. posts. en el acto. Reforma las inservibles. Extrac. sin dolor. Montero 20 1.º

REGALOS POSITIVOS PARA NOCHEBUENA Y PASCUAS VALENTIN MARTIN

PRECIO FIJO — PROVEEDOR DE LA REAL CASA — PRECIO FIJO
8, Preciados, 8.—Teléfono 734

Vinos de Champagne de las mejores marcas.—Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Oporto, Madeira, Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar.—Licores de todas marcas y países. Jamones de York, Avilés y Trévez.—Lenguas frías y a la escarlata.—Terrinas y lufas de foie-gras.—Piñas de América.—Turrones.—Mazapanes.—Peladillas.—Faisanes.—Poulardes. Capones.

Se preparan elegantes cestas con artículos positivos, desde 20 a 1.000 pesetas. SE HACEN ENVIOS A PROVINCIAS

XXIV ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Concepción Prieto de Lara

Falleció el día 23 de diciembre de 1884

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las iglesias de San Ginés, San Andrés, Carmen Calzado, San Ignacio, San Pedro, Santa Catalina de los Donados, Escuelas Pías de San Antón y Descalzas Reales serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, D. Cándido Lara; hija y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a algunos de estos actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión concedieron, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

EL SEÑOR D. SIXTO ROMERO VICENTE

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

Ha fallecido el día 21 de diciembre de 1908

A LOS SESENTA Y DOS AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Alonso y Martínez; sus hijos doña Teresa, doña María, D. Eduardo, D. Angel, doña Dolores y doña Dionisia; hijos políticos D. Manuel Abenoja y Galicia y don Vicente Ortiz y Angulo; sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Carrera de San Jerónimo, núm. 3, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el cohe. No se reparten esquelas.

LA SOLEDAD.—Desengaño, 10

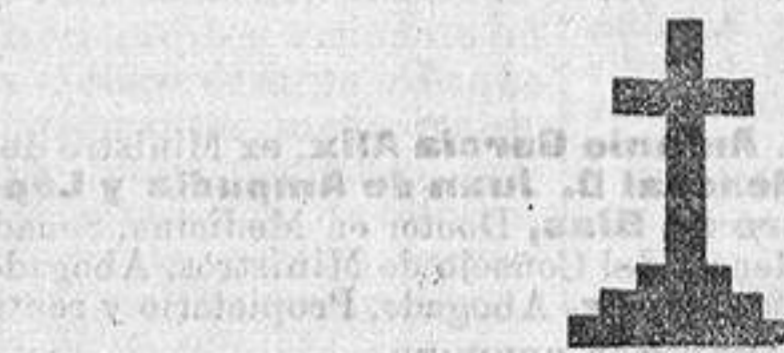


EL SUCESOR DE REYNALDOS

RUFO MARTIN BUITRAGO

MONTERA, 23, COMESTIBLES FINOS

avisa al público que, como todos los años, recibe directamente de los puntos productores los artículos de comer y beber de legítima marca: Champagne, licores, conservas, jamones de New-York, Trévez y Avilés; foie-gras, exquisitos turrones y mazapanes, peladillas y variadísimas clases de quesos y mantecas, exclusividad de esta Casa.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Sebastián Rafael Vidal y Lafont

INSPECTOR DE 1.ª CLASE DE SANIDAD MILITAR

FALLECIÓ

EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1908

R. I. P.

El Capitán general de esta región, jefe; su desconsolada hija, doña Celestina; hermanos, D.ª Teresa (ausente) y D. Felipe; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en el oratorio del Caballero de Gracia el día 23 del actual, y el 26 en la iglesia parroquial de San Ginés, serán aplicadas por su eterno descanso.

La Funeraria.—20, Preciados, 20

ULTRAMARINOS. CONFITERIA. CARLOS PRAST Y HERMANOS

ARENAL, 8 ARENAL, 8

- PRAST Gala Peter
- PRAST Turrones
- PRAST Cock-tails
- PRAST Vinos
- PRAST Objetos artísticos
- PRAST Mazapanes
- PRAST Plum-cake
- PRAST Capones y faisanes
- PRAST Cestos surtidos
- PRAST Cognac
- González Byass

TESTAMENTARIA

de doña María del Pilar de la Mata y Martínez. Por acuerdo de los albaceas se venden en públicas subastas:

1.º La casa en esta corte, calle de Alcalá, núm. 73 duplicado, el día 7 de enero próximo.

2.º La casa en esta corte, paseo del Prado, núm. 36, con fachada a la calle de Ceniceros, núm. 9, el día 8 de dicho enero próximo.

3.º La casa en esta corte, en dicho paseo del Prado, núm. 36 duplicado, con fachada a la calle de Ceniceros, número 9 duplicado, el día 9 de enero próximo.

El acto tendrá lugar a las once de la mañana de los mismos, en la Notaría de D. José Criado y Fernández Pacheco, Carrera de San Jerónimo, 34 duplicado, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones todos los días laborables, de diez a una y de cinco a siete.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

Alfombras, colgaduras, paravents, silleros, lindísimos objetos decorativos de comodidad y lujo, propios para el tiempo que llega. Todo tiene su precio fijo y limitado a una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación. ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE EMMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. TELEFONO 1.942

ANIS DEL MONO Y CHAMPAGNES DE LA CASA VICENTE BOSCH, DE BADALONA



CINZANO VERMOUTH HIGIÉNICO DE PURO MOSCATEL TORINO.

SE TRASPASA Un local de esquina con siete puertas a la Vista de la Puerta del Sol, es a propósito para tienda, almacén ó corvecería. Razón: Zorrilla, 9, principal.

Traspaso tienda sombreros de señora.—Carmen, 16.

DINERO

desde el 5 anual, sobre hipoteca, rentas, usufructos, sueldos del Estado y otras garantías. Hortaleza, 19, pral. 1.º, de 10 a 12 y de 6 a 8.

Caja 2.25. Antracita 2.75. Herraj 3.50.—Esparteros, 20.

BURLETES INVISIBLES corrientes y de goma, delanteras y juegos de chimenea, barras doradas p.ª tapices, visillos y escalera, adornos para cuadros, toalleros, cerraduras de seguridad, jaulas, batería cocina. Ferreteria T. Orta. Peligros, 6 y 8, y Corredora, 34, junto a San Ildefonso.

Maria del Milagro López de Tejada Y MARTINEZ

ha fallecido el día 13 de diciembre de 1908

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada hermana la Excmo. Señora Condesa viuda de Cervera, sus sobrinos, primos, sobrinos políticos, tío político y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 en las iglesias de N. S. del Perpetuo Socorro, el 24 en la de Santa Catalina de los Donados, el 25 en las de las parroquias de la Concepción, San José y San Luis y Descalzas Reales y el 26 en San Pascual, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la finada.

Varios Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

XXXVII ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Rafael de Muguero é Iriarte

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1871

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la parroquia de San Martín y en San Pascual por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por su alma.

Don Rafael de Muguero, hijo; doña María Pierrad, hija política; nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

CATARROS

agudos y crónicos se curan INFALIBLEMENTE con VIGOROSINA AGUIRRE a base Arribenal, Nucleína, Thioel y Berolina. 2 pesetas franco. Farmacias de Pérez Aguirre, Carreras, 22, Gayoso, Arenal, 2, y principales de España.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de Quintas con ninguna Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, Sociedad Anónima que tiene depositado el máximo de garantías que exige la vigente Ley de Seguros, como garantía de las operaciones que realiza, parte de las primas y reserva que continuamente viene acumulando. Tarifas y detalles, en la Dirección, caso, el zaragoza, ó en la Subdirección de Madrid, CARREREN, 26, y PRECIADOS, 12.

LA MODA AL DIA



PELETERIA

Estola y manguito de real zorro blanco.

Gran surtido en soldados finos de plomo, cocinas, caballos de cartón, automóviles, tranvías y otra porción de juguetes.—IBUELA, Fuencarral, 51.

Tos, Bronquitis, Tisis.

Las notables propiedades calmantes y curativas de nuestro petróleo especialmente preparado, unidas á las propiedades tónicas y fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa hacen que la Emulsión Angier sea diferente en su efecto y muy superior á todos los demás remedios para la tos y para las afecciones pulmonares. No solo cura los pulmones y la tos más rebelde sino que también abre el apetito, ayuda la digestión y da vigor.

Emulsión Angier

(PETRÓLEO CON HIPOFOSFITOS).

SUPERIOR Á TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES.

La Emulsión Angier es la más agradable al paladar y la más perfecta de todas las emulsiones y sienta al estómago más delicado. Si habeis probado otras emulsiones y las habeis hallado desagradables, comprad un frasco de la Angier y ved la diferencia, es casi como crema y seguramente os ha de agradar. Ninguna otra emulsión tiene tanto poder de calmar, aliviar la tos y curar los pulmones ni tan buen efecto tónico en el apetito y la digestión. La Emulsión Angier la recomienda la facultad de medicina y se usa en los hospitales. Puede obtenerse en las farmacias ó directamente de nuestros Agentes exclusivos

Sres Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., LTD., Londres, Inglaterra.



TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMÁTICOS THES de la CHINA

Bombones y caramelos VENANCIO VÁZQUEZ CAPRICHOS PARA REGALOS Despacho: Cuatro Calles Sucursal: Mayor, 49 GRAN EXPOSICION de oestas para regalos de NAVIDAD

Cesación de industria

VICTORIA, 2, ENTRESUELO Las personas que tengan efectos pignorados en dicho establecimiento, pueden retirarlos dentro del plazo señalado en el contrato. Se realizan las existencias sólo por el costo.

La Huata Thermogeno

combate admirablemente los Reumatismos, Males de garganta, Dolores de costado, Torticolis, Dolores de Riñones y todas las afecciones inflamatorias causadas por un brusco enfriamiento de la piel.

Es un remedio seguro, fácil, rápido. No impone ningún reposo ni régimen y dispensa de drogas tan perjudiciales al estómago. Basta aplicar la hoja de huata sobre el mal, de manera que se adhiera bien á la piel. Precisa sobre todo asegurarse que la etiqueta de la caja lleve las palabras «LE THERMOGENE» — Instrucciones en la caja.

De venta en buenas farmacias. Precio máximo en España 2 pias. caja Agentes: CEBRIAN y C.ª — Puertaferrija, 18 - BARCELONA

CUADROS AL OLEO Grabados en negro y colores Oleografías de todas clases Molduras para marcos Magnífico surtido; precios sin competencia ALMACEN DE MOLDURAS 8, calle del Prado, 8

QUINTA DE 1909 CENTRO DE REDENCIONES MILITARES á cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, fundado el año 1880 al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros. POR 225 PTAS. EN UN PLAZO Y 250 EN DOS pueden retirarse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este CENTRO, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones, y el que más seguros ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 883.500 pias. No reparar en pequeñas economías de precio, que pueden resultar caras. Se da la garantía de completar en el acto de contratar, las 1.500 pias., coste de la redención, que ninguna otra Casa os ofrecerá. Para suscribirse y más detalles, diríjanse á la Dirección del Centro, y en esta corte á D. Manuel Larras, antiguo apoderado de los banqueros Sres. Liaguano y Comp., calle de los Madrazo, 19.

Arboles de Navidad

Se ha recibido un variadísimo surtido de preciosos árboles para adornarlos. También se venden árboles ya adornados. Tenemos en pequeños caprichos para regalos y en algunas las últimas novedades. Refrescos ingleses, Alcalá, 16.

LA EQUITATIVA Gran exposición de muebles, y tapicería de ESTANISLAO RUBIRA EXPORTACION A PROVINCIAS 50, PRECIADOS 50

LA BOLA DE NIEVE Liguada lanas, de 2 pts. á 0,50; franelas, 0,75 á 0,50; guantes, 0,75; mantones, 10, 15 y 25 pias.; góndras de punto; blusas y faldas, de 7 á 8,50; pelorinas, 3; sábanas, 2; calzoncillos, 1,50; camisas cab., 8; chalecos, 5,75; camisas, 2; pantalones bord., á 1,25; terciopelos seda, 2,50; nubes lana 1 peseta; peneillos, bolsillos piel; corbatas á 1; delantales fantasia, 2. En este mes gran ocasión para comprar todos los artículos de esta casa á precios reducidísimos. 9, Plaza del Angel, 9. LA BOLA DE NIEVE

TOS Se cura con las PASTILLAS del Doctor ROUX, preferidas por los médicos y enfermos de Francia y Extranjero, para combatir las enfermedades é irritaciones de la garganta y de los bronquios, gripe, catarros, asma y bronquitis. De venta en farmacias y droguerías.

QUINTAS DE 1909

SORTEO 14 FEBRERO

Prima: 815 Pesetas

LA MUNDIAL

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SEGUROS DE QUINTAS

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

Teléfono 2.815.---Jovellanos, núm. 5, Madrid.---Apartado 397

Legalmente constituida.--Inscripta en el Registro Mercantil.--Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros.--Constituidos los depósitos que exige la nueva ley.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS DE VALORES DEL ESTADO:

Banco de España--Banco Hispano Americano--Banco Español del Río de la Plata--Crédit Lyonnais.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE (1): Excmo. Sr. D. Antonio Garcia Alix, ex Ministro de la Gobernación y de Hacienda, ex Gobernador del Banco de España, Consejero de Estado y de Instrucción pública, Auditor, Académico y Diputado á Cortes. VICEPRESIDENTE: Excmo. Sr. General D. Juan de Ampudia y López-Ayala, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Comandante General de la 14.ª División. VOCALES: Excmo. Sr. D. Alvaro de Blas, Doctor en Medicina, Senador del Reino y primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta Corte, ex Presidente de la Diputación provincial de Madrid. IImo. Sr. D. Natalio Rivas Santiago, ex Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes. Sr. D. Luis Barcala Cervantes, Ingeniero de Caminos, Jefe del Negociado de Carreteras del Ministerio de Fomento y propietario agrícola. Sr. D. Dionisio Alonso-Martínez, Abogado, Propietario y rentista, ex Diputado á Cortes. Sr. D. Rafael Diaz Aguado Sabarberri, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

DIRECTOR GERENTE SR. D. FELIPE FERNANDEZ Consejero de esta Sociedad, Propietario y Rentista.

SECRETARIO GENERAL SR. D. SANTIAGO SENAREGA Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Sorteo de quintas para el año 1909

Contratando un Seguro de Quintas con LA MUNDIAL, y mediante el pago de dichas ochocientas quince pesetas, más los derechos del Estado y gastos de póliza, que son diez pesetas, el mozo sorteado á quien corresponda servir en filas quedará exento en todo caso del servicio militar como redimido, á cuyo efecto LA MUNDIAL le entregará 1.500 pesetas en metálico ó efectuará en su nombre la redención.

A los excedentes de cupo que sean llamados á cubrir bajas naturales ó ordinarias, LA MUNDIAL les entregará 1.500 pesetas en metálico.

Conforme á lo dispuesto en el art. 63 de la vigente Ley de Reclutamiento, en el segundo domingo del mes de febrero, ó sea el 14 de febrero del próximo año de 1909, serán sorteados todos aquellos mozos alistados que cumplan veintitún años dentro del 1909, es decir, todos los nacidos en 1888 y que no han fallecido.

Instrucciones para hacer los contratos

Quien desee efectuar un Seguro directamente con la Sociedad, debe remitir á LA MUNDIAL, Jovellanos, 5, Apartado 397, Madrid, una nota con los nombres y apellidos del mozo y sus padres, Ayuntamiento, residencia y demás circunstancias.

Los dineros se ingresarán en las Sucursales del Banco de España para la cuenta corriente de LA MUNDIAL en Madrid, y en los pueblos se entregarán á los corresponsales del Banco Hispanoamericano, también para la cuenta corriente de LA MUNDIAL.

Igualmente pueden ser entregadas cantidades á los banqueros ó corresponsales del Banco de España, Crédit Lyonnais y Banco Español del Río de la Plata.

Acompáñese el resguardo de esta entrega ó fondos en carta orden, letras de fiado cobro ú otros valores, á nombre de LA MUNDIAL, y el suscriptor recibirá inmediatamente la póliza del Seguro que solicita. Pidáanse informes é instrucciones á los Representantes que tiene LA MUNDIAL en toda España.

Seguros mutuos de vida ó supervivencia

Garantía especial

Seguridad absoluta

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad de Previsión y Ahorro Popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto).

(1) No desempeña sus funciones por ejercer el cargo de Gobernador del Banco de España.